	PROCESO CAS N° 002-2024 -MPS	MPS-GRH-001	
	PUESTO: SUPERVISOR DE CAMPO I	Revisión	1
		Emitido	Marzo-2024

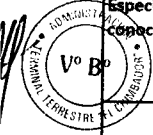
CÓDIGO N° 06

I.- GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de dos (02) Supervisores(as) de Campo I.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Órgano Desconcentrado TERMINAL TERRESTRE "EL CHIMBADOR"
- 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación**
Gerencia de Recursos Humanos.
- 4. Base Legal**
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica:	Nivel educativo:Secundaria Completa. (Deseable con estudios superiores).
Cursos, programas de Especialización y/o capacitaciones:	a. Conocimientos Técnicos Principales: a) Conocimiento en tránsito y/ defensa civil y/o seguridad y/o mantenimiento. b. Cursos y/o Diplomado de Especialización: a) Curso o taller sobre temas administrativos. c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas: - Ofimática: Basico
Experiencia:	a. Experiencia general: ▶ Mínima de un(01) año en el sector público y/o privado b. Experiencia específica: ▶ No menor de seis (06) meses en el cargo o labores administrativas
Habilidad o Competencias:	a) Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación. b) Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos :mañana, tarde y noche. c) Disponibilidad para hacer uso del descanso semanal obligatorio, a mediados de cada semana.



III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 3.1 Misión del Puesto:**
Supervisar la adecuada ejecución de las tareas de campo asignadas por la Administración.
- 3.2 Función del puesto:**
 - a) Verificar que el personal de campo esté completo:mantenimiento, parques y jardines, limpieza y vigilancia.
 - b) Supervisar la adecuada ejecución de las tareas cotidianas de campo.
 - c) Facilitar al público el acceso a las cámaras de videovigilancia.
 - d) Inspeccionar el buen estado de las instalaciones del terminal.
 - e) Apoyar al personal counter.
 - f) Reportar a la Administración las incidencias.
 - g) Supervisar las tareas de campo encomendadas por la Administración.
 - h) Realizar el control de buses en cochera.
 - i) Supervisar el adecuado flujo vehicular en función a la zona y tipo de vehículo.
 - j) Entregar implementos(bolsas de basura y detergente) al personal de limpieza.
 - k) Otras que asigne la Administración.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Dirección:	Jr. Enrique Palacios N°343, Casco Urbano, Chimbote.
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Mayo del 2024. Termino: 31 de Julio del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,100.00 (Dos mil cien con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.